

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 1 de 69</p>

HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO

ESE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre 2024- 2023



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los Suscritos Representante Legal y Contador Público del HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO ESE PALMIRA, certificamos que se prepararon los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Individual a Diciembre 31 de 2024. De acuerdo con régimen de contabilidad pública según resolución 414 de septiembre 8 de 2014 y sus actualizaciones, incluyendo sus correspondientes notas. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2024, adicional:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Además, se certifica que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Para certificación, se firma en Palmira (Valle), a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025.

CLARA INES SANCHEZ PERAFAN
Representante Legal

DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL
Contadora Pública TP 160627-T

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 2 de 69	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL HOSPITAL RAUL OREJUEALA BUENO ESE

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la norma de presentación de estados financieros

El Hospital Raúl Orejuela Bueno, es una empresa Social del Estado que presta servicios de salud de baja complejidad, centrados en la seguridad del paciente y fiel a su lema "Salud con Amor y Excelencia". Con amor, brindando calidez y afecto a sus usuarios y su familia, con el presupuesto de lo que se hace con amor, genera muy buenos resultados y todo sale bien. Y con excelencia, porque es de la única manera que se puede garantizar un impacto importante en la salud de la comunidad.

Su historia data del año 1995, cuando fue creado mediante el Acuerdo No. 37 de 1995, expedido por el Honorable Concejo Municipal, con el nombre de Centro Hospital La Emilia. Su primer Gerente el Dr. Fernando Cárdenas Piedrahita, propuso la idea de cambiar el nombre por el de Raúl Orejuela Bueno, en un justo homenaje a quien es uno de los hijos más ilustres de Palmira, el médico Raúl Orejuela Bueno, quien en el sector salud de Colombia fue uno de sus principales actores, pasando por todos los cargos, desde Gerente del Hospital San Vicente de Paúl de Palmira hasta llegar a ser Ministro de Salud, entre muchos altos cargos del orden nacional que desempeñaba con lujo de detalles. Fue así como el Honorable Concejo Municipal, mediante Acuerdo No. 136 de 1997, cambió el nombre de Ctro Hospital La Emilia, por el de Hospital Raúl Orejuela Bueno.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del municipio y como parte integrante del sistema de seguridad social en salud, en consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelanta acciones de promoción de la salud y prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.

Los objetivos estratégicos del Hospital están enfocados en:

Objetivo No. 1: Asegurar la prestación de servicios de salud integrales de baja y mediana complejidad en el municipio de Palmira.

Objetivo No. 2: Garantizar los recursos físicos, económicos y financieros de la E.S.E

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 3 de 69</p>	

para dar cumplimiento con las obligaciones Financieras y Garantizar la Gestión Financiera.

Objetivo No. 3: Garantizar la Participación ciudadana.

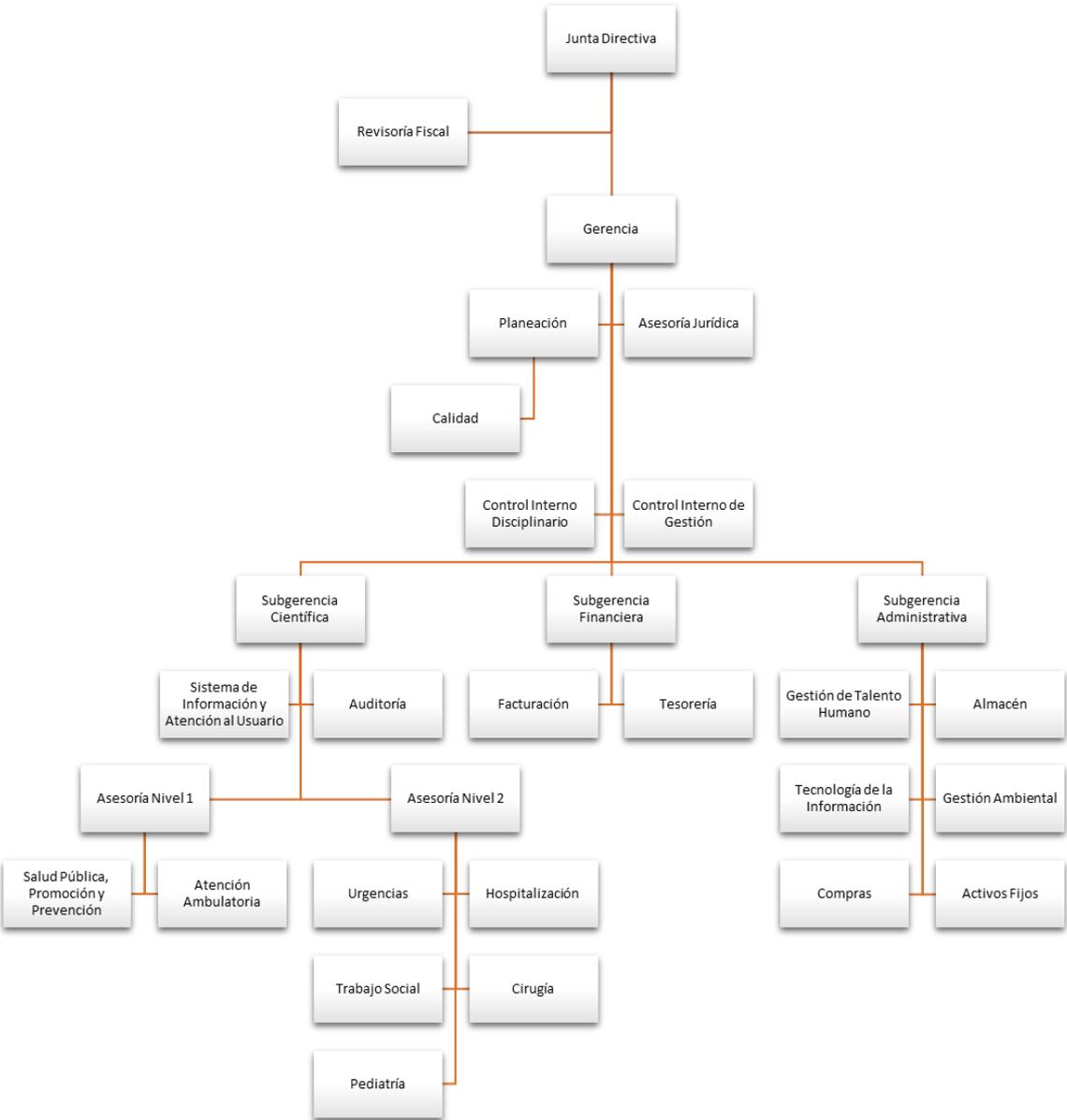
Objetivo No. 4: Garantizar el desarrollo del Capital Humano.

Objetivo No. 5: Garantizar la eficiencia Administrativa en cuanto al cumplimiento de procesos y procedimientos, desarrollo de trámites, gestión de tecnologías, gestión ambiental, docencia servicio y gestión documental.

Los principios corporativos son:

- Equidad: Brindamos a cada quien lo que necesita según su condición.
- Responsabilidad Social: Estamos comprometidos con la comunidad, medio ambiente, competencia, colaboradores y sus familias.
- Trabajo en Equipo: Participamos y cooperamos de manera efectiva en el desarrollo de la misión institucional.
- Mejoramiento Continuo e Innovación: Es nuestra actitud de aprendizaje permanente para lograr el óptimo desempeño.
- Atención Centrada en el ser Humano: Actuamos con sensibilidad, empatía y eficacia salvaguardando los derechos de las personas.

Organigrama



	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 5 de 69</p>

Manual de Políticas Contables

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., en su manual de políticas contables tiene por objetivo describir el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura y organización en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores ni captan o administran ahorro del Público, incorporado en el régimen de contabilidad pública según resolución 414 de septiembre 8 de 2014.

NOTA 2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la norma de presentación de estados financieros. Adicionalmente incorpora revelaciones de las normas que hacen referencia a políticas contables generales y estimaciones que son aplicables a los hechos económicos del Hospital.

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023.

Los estados financieros mencionados anteriormente al ser aprobados para su publicación por la Junta Directiva del Hospital Raúl orejuela Bueno, no serán modificados.

2.1. Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 6 de 69	

2.2. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023.

Bases de Presentación

Los Estados Financieros del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., se presentan según el Marco Normativo de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público incorporado en el régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 414 de 2014.

La preparación de los estados financieros bajo el marco normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la entidad.

Moneda Funcional y de Presentación

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la empresa desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 7 de 69	

Cambio de Moneda Funcional

Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional de una entidad, ésta aplicará a los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

Presentación de Estados Financieros

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., presentará razonable y fielmente un conjunto completo de estados financieros comparativos con una periodicidad semestral.

El conjunto de estados financieros comprende lo siguiente:

- Un estado de situación financiera al final de período contable.
- Un estado del resultado integral del período contable.
- Un estado de cambios en el patrimonio del período contable.
- Un estado de flujos de efectivo del período contable.
- Las notas a los estados financieros.
- Un estado de situación financiera al inicio del primer período comparativo cuando la empresa aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Efectivo y Equivalentes Al Efectivo

Reconocimiento

El efectivo comprende los recursos que el Hospital mantiene con una disponibilidad inmediata y está compuesto por las siguientes categorías:

- Caja principal.
- Cajas menores (Gerencia, Subdirección Financiera, Subdirección Administrativa, Subgerencia Científica y Área Jurídica).
- Efectivo en entidades financieras (cuentas de ahorro y cuentas corrientes).
- Efectivo de uso restringido.

Se reconocerá como efectivo en caja en el Hospital el valor en monedas, billetes y

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 8 de 69	

recibos de acuerdo a las políticas internas para el manejo de la misma. Los puestos de salud, no manejarán caja menor, el recaudo será enviado directamente al Hospital donde se consolidará y conciliará.

Los arqueos de las cajas menores del Hospital se efectuarán en forma aleatoria con una periodicidad trimestral por parte del responsable de la oficina de Control Interno.

Se reconocerán como equivalentes al efectivo las inversiones que se posean con un período de vencimiento no mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Efectivo de Uso Restringido

Se reconocerá el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., que no están disponibles para ser utilizados y serán reclasificados a la cuenta de “Efectivo Restringido”, bien sea por causas de tipo legal o económico o porque tienen una destinación específica.

Los recursos reclasificados de uso restringido, serán entre otros, los dineros embargados. En todo caso cualquier recurso en efectivo que tenga limitaciones para su uso como consecuencia de embargos será tratado como efectivo de uso restringido hasta que desaparezca dicha limitación.

Efectivo con destinación específica

Los recursos recibidos para el financiamiento del programa de saneamiento fiscal y financiero serán clasificados como efectivo con destinación específica y los demás recursos recibidos por la Nación, el Departamento y el Municipio. El Hospital no posee inversiones a corto plazo de gran liquidez que puedan ser fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentren sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor, por lo tanto no contempla dentro de esta política los equivalentes al efectivo que cumplan con los criterios para tener dicha calificación.

Equivalentes al efectivo

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 9 de 69	

Medición Inicial

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso Colombiano.
- El efectivo se medirá al valor razonable.
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.
- La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas, billetes y cheques contenidos en cajas de la entidad.
- Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la entidad, se medirán por los valores reportados según las entidades financieras en los respectivos extractos.
- Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos y gastos según correspondan.

Medición Posterior

El efectivo y equivalentes al efectivo y efectivo restringido, se medirán posteriormente a valor razonable.

Las cajas menores que maneje el Hospital deberán quedar con saldo cero al cierre del período contable, dichos fondos se consignarán en las cuentas bancarias del Hospital.

El 01 de enero del año siguiente se constituirán nuevamente los fondos de caja menor de acuerdo con el procedimiento interno del Hospital.

Tratamiento De Partidas Conciliatorias

Al final de cada período sobre el que se informa las partidas conciliatorias tendrán el siguiente tratamiento:

- Los cheques pendientes de cobro y en custodia del Hospital (no entregados al beneficiario) es necesario reintegrar el dinero a la cuenta del disponible y reconocer nuevamente el pasivo respectivo.

Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co – Palmira Valle del Cauca

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 10 de 69</p>

- Las consignaciones extractadas pendientes de identificar y no contabilizadas, se reconocerán para la presentación de los estados financieros, como un menor valor de la cartera contra la correspondiente cuenta bancaria.
- Las consignaciones extractadas pendientes de identificar y contabilizadas como pasivo, se reconocerán para la presentación de los estados financieros, como un menor valor del pasivo contra una disminución de la cartera.
- Notas débito y crédito deben ser reconocidas en el mes en que afectaron el saldo de la cuenta bancaria.
- Los sobregiros que mantengan al final del período contable se reclasificarán para la presentación de Estados Financieros al pasivo.

Baja En Cuentas

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dará de baja una partida del rubro de efectivo y equivalente al efectivo cuando:

- Se disponga de los saldos de cuentas corrientes o de ahorros.
- Expiren o liquiden los derechos contractuales sobre los flujos financieros del activo.
- Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherente al activo.
- Se cancelen o inactiven las cuentas bancarias (cuenta corriente o ahorro)

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará en las notas a los estados financieros lo siguiente:

- Los saldos para cada categoría de efectivo por separado.
- El plazo de los equivalentes al efectivo.
- Las tasas de interés si las tuviere.
- Restricciones legales, destinación específica o cualquier otra característica importante.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 11 de 69</p>	

3. NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES INVENTARIOS

RECONOCIMIENTO

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá como inventarios, los activos adquiridos o producidos en forma de materiales y suministros para ser consumidos en la prestación del servicio de salud.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá como inventario:

- Medicamentos
- Materiales medico quirúrgicos
- Materiales reactivos y de laboratorio
- Materiales odontológicos
- Materiales para imagenología
- Elementos y accesorios de aseo

- Otros materiales y suministros

MEDICIÓN INICIAL

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación para darles su condición o ubicación actual.

Costos de adquisición

En los costos de adquisición de los inventarios se incluirán:

- Precio de compra.
- Aranceles.
- Impuestos no recuperables.
- Transporte.
- Almacenamiento.
- Otras erogaciones necesarias para colocar el inventario en condiciones de uso o comercialización en caso de existir.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 12 de 69</p>		

del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia o se vendió o consumió en la prestación del servicio.

Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los períodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses, durante el período de financiación, de acuerdo con la norma de cuentas por pagar.

Costos de prestación de servicios

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios de salud por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del servicio de salud.

La mano de obra y los demás costos administrativos no se incluirán en el costo del servicio, sino que serán contabilizados como gastos del período en el que se incurre.

El valor de los inventarios del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., se medirán teniendo en cuenta los costos en los que haya incurrido, que estén asociados con la prestación del servicio de salud y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la norma de ingresos de actividades ordinarias.

Técnicas de medición

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., a la fecha aplica el método de costo estándar que en la actualidad representa fielmente el valor del inventario.

Sistema de inventarios

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., utilizará el sistema de inventarios permanente y su valoración se efectuará a costo promedio.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 13 de 69</p>

MEDICIÓN POSTERIOR

- Con posterioridad al reconocimiento inicial, los materiales y suministros mantenidos para ser consumidos en la prestación de los servicios se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición.
- Al final de cada período sobre el que se informa, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., evaluará si existen indicios de deterioro.

DETERIORO DE LOS INVENTARIOS

Si el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, esta diferencia corresponderá al deterioro de los mismos. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el costo de reposición. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones si corresponde al período anterior o gasto si se efectúa dentro del mismo período.

Para determinar el costo de reposición se acudirá a las siguientes fuentes de información:

- Proveedores.
- Valor de mercado tomando como referencia las entidades del sector.
- Valor de precios de la Gobernación y Ministerio.

Al final del período contable sobre el que se informa se verificará la existencia de indicios de deterioro, que entre otros, se presentan:

- a. Obsolescencia.
- b. Estado de conservación.
- c. Estado de empaque.
- d. Fecha de vencimiento.

El Hospital no comercializa sus inventarios por lo tanto no aplica para su deterioro el valor neto de realización.

El Hospital realiza inventario general de medicamentos e insumos dos (veces) en el año

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 14 de 69</p>

coordinado por la Subdirección administrativa con el apoyo del área financiera y asistencial como resultado de este se obtendrá la información necesaria para la realización de ajustes generales, ajustes de deterioro y baja de inventarios.

En el segundo inventario físico del periodo se realizará la validación del deterioro del inventario mediante un muestreo del inventario más representativo en cantidad y vencimiento con los precios actuales del mercado con los proveedores en comparación con el costo de dicho inventario.

BAJA EN CUENTAS

Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerá como gastos del período.

El Jefe de almacén realizará la baja de inventarios cuando identifique un faltante o un insumo no apto para uso o consumo o por que se haya destruido, el cual debe estar autorizado por el Subdirector administrativo, jefe de almacén e Ingeniero ambiental, mediante el siguiente proceso:

- a) Se identifican el producto a dar de baja
- b) Se realiza la baja en el software de inventario (registro de inventario).
- c) Se entrega el soporte del registro al área contable durante la fecha de la baja para que afecte la información financiera a través de la interfaz.

REVELACIONES

La entidad revelará en las notas a los Estados Financieros la siguiente información:

- Valor de materiales y suministros.
- Método de valuación utilizado para cada clase de inventarios.
- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas.
- Gasto por intereses reconocido durante el período de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los períodos normales del crédito.
- El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 15 de 69</p>	

El valor en libros de los inventarios que se lleven al valor razonable menos los costos de disposición.

RECONOCIMIENTO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período.

El Hospital reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por el Hospital.
- b. Que sea probable que el Hospital obtenga beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos.
- c. Que se espera utilizar en el giro normal de su operación en un período de tiempo igual o superior a un año.
- d. Que su valor pueda ser medido de forma fiable.
- e. El Hospital recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- f. Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.
- g. Tratándose de equipos biomédicos o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, serán tratados como un mayor valor del activo tangible.

Los activos que se reconocerán como propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- Terrenos.
- Construcciones en curso.
- Edificaciones.
- Maquinaria y equipo.
- Equipo médico y científico.
- Muebles y enseres y equipo de oficina.
- Equipo de comunicación y computación.
- Equipo de transporte, tracción y elevación.
- Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Carrera 29 #39-51 - Tel: (2) 2856161 – e-mail: ventanillaunica@hrob.gov.co
www.hrob.gov.co – Palmira Valle del Cauca

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 <p>SC-CER732469</p>
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 16 de 69</p>	

Bienes de Consumo

El Hospital definirá como insumos o suministros, aquellos que por su menor costo y corta duración serán registrados contra el gasto.

El Hospital reconocerá como Insumos o suministro los elementos que tengan un costo inferior a dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (2 SMLV), y tengan una vida útil inferior a un año.

VIDA UTIL

Para determinar la vida útil de un activo, el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., la estimará de acuerdo al período o al tiempo durante el cual se espera utilizar el activo con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, de igual forma se tendrá en cuenta entre otros los siguientes factores:

- El tiempo durante el cual se espera usar el activo.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, como por ejemplo, número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.
- Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil de un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciará según las vidas útiles genéricas que a continuación se detalla:

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 17 de 69	

Clasificación del activo	Vida útil en años	Vida útil en meses
Construcciones y edificaciones	80	960
Herramientas y accesorios	4	48
Maquinaria y equipo	7	84
Equipo médico científico	6	72
Equipo de oficina	9	108
Equipos de computación y comunicación	5	60
Flota y equipo de transporte	10	120
Equipo de restaurante y cafetería	12	24

MEDICIÓN INICIAL

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Los costos de financiación asociados a la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que de acuerdo con lo estipulado en la política de costos de financiación cumpla con los requerimientos para clasificarse como activo apto, se capitalización de acuerdo a dicha política.
- Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de subvenciones, en todo caso, el valor determinado se le incluirá cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

El resumen del costo de un elemento de propiedad planta y equipo será el que se muestra en la siguiente tabla:

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 18 de 69</p>	

Precio de adquisición
(-) Toda clase de descuentos y rebajas
(+) Aranceles de importación (En caso de aplicar)
(+) Impuestos no recuperables
(+) Costos directamente relacionados con la puesta en servicio
(=) Costo de adquisición.

Las rebajas y descuentos en la adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un menor valor del activo y afectará la base de depreciación.

Para los activos de propiedades, planta y equipo, se deberá llevar un control individual que contenga, entre otros: la descripción del activo, fecha de adquisición, valor, vida útil, marca, modelo, serie, lugar de ubicación, centro de costo, clasificación de tipo de activo y responsable del activo.

Los controles establecidos podrán llevarse a cabo de acuerdo con la vida útil y el valor de las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en forma de subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

3.1. MEDICIÓN POSTERIOR

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., aplicará el método del costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada para todos sus activos.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 19 de 69</p>	

- El importe depreciable se determinará por el valor del activo o sus componentes menos el valor residual en caso de existir.
- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación de línea recta.

3.2. DEPRECIACIÓN Y VALOR RESIDUAL

La depreciación corresponde al reconocimiento del desgaste por el uso del activo durante la vida útil que la empresa espera utilizarlo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad para el desarrollo de la prestación del servicio de salud mental integral.

El método utilizado de depreciación para cada una de las categorías que conforman las Propiedades, planta y equipo será línea recta, sin embargo el Hospital podrá optar por aplicar un método de depreciación para los equipos biomédicos basado en el uso, siempre y cuando el elemento no sea utilizado de manera permanente.

El valor residual de los activos del Hospital será igual a cero debido a que el objetivo de la empresa es usarlos hasta el agotamiento de su vida económica. Una vez dejen de prestar beneficios económicos a la empresa se deberán separar las partes que se puedan utilizar en otro equipo. En el caso de que el Hospital, previa autorización, decida vender a martillo los activos que no espera usar, los recursos recibidos afectarán directamente el resultado.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedad, planta y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedad, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

La depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo se inicia una vez

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 20 de 69</p>	

el activo se encuentra apto para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar por la forma prevista por el Hospital.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo.

3.3. DEPRECIACIÓN POR COMPONENTES DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Aplica para un elemento de propiedades, planta y equipo que supere los 150 SMMLV, y que sus partes se puedan:

- Identificar como componentes importantes del activo (a través de estudio técnico), lo cual estará a cargo del área de activos fijos de la entidad.
- Se consideran componentes significativos cuando superen el 15% del costo total del activo y pueda tener una vida útil diferenciada de otros componentes o del activo principal del cual hace parte.

A los demás componentes que conformen el activo se les asignará el valor una vez se le reste al precio de compra, el costo de los componentes significativos que superen el 15% del costo total.

DETERIORO

Como mínimo al final del período contable el Hospital evaluará si existen indicios de deterioro bien sea externos o internos. Dentro de los indicios de deterioro de las propiedades, planta y equipo se considerará lo siguiente:

- Evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Se observe planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece dicho activo.
- Disminución del rendimiento del activo producto del uso del mismo.
- Cambios del mercado que disminuyan significativamente el valor de las propiedades, planta y equipo.
- Informes del área encargada del manejo de las propiedades, planta y equipo donde se evidencie que el rendimiento económico de activo es o será inferior al que el Hospital espera.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 21 de 69

El Hospital evaluará al final del período contable, los activos de propiedades, planta y equipo en los que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. Se reconocerá una reversión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

En dicho caso el Hospital reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones si corresponde al período anterior o gasto si se efectúa dentro del mismo período.

BAJA EN CUENTAS

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dará de baja en cuentas un activo de propiedades, planta y equipo que se encuentre en disposición (reubicación, solicitudes de donaciones de activos, venta de activos a los empleados, eliminación por daños pérdida o robo) o no se espere obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedades, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

El Hospital debe dar de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- Cuando estando en condiciones de uso el Hospital no lo requiere para el normal desarrollo de sus actividades.
- Cuando el activo se encuentre en desuso.
- Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más.
- Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.
- Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo.
- Por donación de las propiedades, planta y equipo.
- Por siniestro.
- Adicionalmente la empresa tendrá en cuenta los indicios de deterioro indicados en el punto 8 del presente manual “deterioro del valor de los activos”.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 22 de 69</p>

- Además de las anteriores condiciones, se tendrá en cuenta los procedimientos internos establecidos para dar de baja los activos fijos del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, el Hospital reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida.

Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada.

Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida.

De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará para cada una de las clasificaciones de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- Métodos de depreciación utilizados.
- Vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- Valor en libros y depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas al principio y final del período contable.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 23 de 69</p>

- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación.
- El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia de control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., también revelará para cada activo de propiedades, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro del valor teniendo en cuenta la siguiente información:

- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 24 de 69</p>	

ARRENDAMIENTOS

RECONOCIMIENTO

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Esta política aplica para:

- Bienes muebles e inmuebles recibidos y entregados en arrendamiento operativo.
- Bienes muebles e inmuebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero.

Para efectos de efectuar una adecuada clasificación de estos arrendamientos, se deberá analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades.

El Hospital puede obtener ingresos por arrendamiento de sus áreas:

- Alquiler de zona de cafetería
- Alquiler de zona de laboratorio.
- Otros espacios

CLASIFICACIÓN

Los arrendamientos se clasifican en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Arrendamiento Financiero	Arrendamiento Operativo
Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando el arrendador transfiera sustancialmente al arrendatario los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea transferida.	Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 25 de 69	

La fecha de inicio de un arrendamiento será la más temprana entre la fecha del acuerdo de dicho arrendamiento y la fecha en que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo

Indicios para clasificar un arrendamiento como financiero:

La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato, un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones:

- a. El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- b. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo por un valor no superior al 10% del valor razonable del activo, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá;
- c. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación;
- d. El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento;
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos;
- f. El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario;
- g. Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual recaen sobre el arrendatario; y
- h. El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 26 de 69	

El área jurídica con apoyo del área administrativa, analizará las particularidades del contrato para determinar si en realidad, se transfieren al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La clasificación del arrendamiento se mantendrá hasta su finalización.

Cuando el arrendador y el arrendatario acuerden cambiar las estipulaciones del contrato de tal forma que esta modificación de lugar a una clasificación diferente del arrendamiento, salvo que sea para renovarlo, el contrato revisado se considerará como un nuevo arrendamiento para el plazo restante.

No obstante, los cambios en las estimaciones o los cambios en las circunstancias no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTO FINANCIERO

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
RECONOCIMIENTO El Hospital reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratara como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda.	RECONOCIMIENTO El Hospital reconocerá un préstamo por cobrar el cual se medirá de acuerdo con lo definido en esta norma. Cualquier diferencia con respecto al valor en libros del activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconocerá como ingreso o gasto.

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
MEDICIÓN INICIAL El Hospital reconocerá el valor del préstamo por pagar así como el activo reconocido, por el menor entre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y; ➤ El valor presente de los pagos que el Hospital debe realizar al arrendador, 	MEDICIÓN INICIAL El valor del préstamo por cobrar será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, esta última corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta corresponderá a la suma de todos los pagos que reciba el arrendador por parte del arrendatario a lo largo del plazo del contrato más el valor

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 <p>SC-CER732469</p>
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 27 de 69</p>	

<p>incluyendo el valor residual garantizado por el Hospital o el valor de la opción de compra cuando este sea significativamente inferior al valor razonable del activo en el momento en que esta sea ejercitable.</p> <p>De estos pagos se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el Hospital y que le serán reembolsados.</p>	<p>residual no garantizado por el arrendatario. De estos pagos se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos que pagó el arrendador y que le serán reembolsados.</p>
<p>Para el cálculo de valor presente, el Hospital empleará como factor de descuento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La tasa implícita del acuerdo o; ➤ La tasa de interés incremental. <p>La tasa implícita del acuerdo es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. El valor presente del total de los pagos a cargo del Hospital más el valor residual y b. La suma del valor razonable del activo arrendado más los costos directos iniciales del arrendador. <p>La tasa incremental es aquella en que incurriría el Hospital si pidiera prestados los fondos necesarios para comprar el activo, en un plazo y con garantías similares a las estipuladas en el contrato de arrendamiento.</p>	<p>La tasa implícita del acuerdo es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El valor presente total de los pagos a cargo del arrendatario más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con éste; y ➤ La suma del valor razonable del activo arrendado más los costos directos iniciales del arrendador.
<p>Si el Hospital no puede determinar el valor razonable del activo, comparará el costo de reposición con el valor presente de los pagos a realizar al arrendador.</p>	<p>En caso de no poder determinar el valor razonable del bien arrendado se empleará el costo de reposición o, a falta de este, el valor en libros, para calcular la tasa implícita del contrato.</p>
<p>Si se incurre en costos directos iniciales, como honorarios legales, estampillas, comisiones y fletes entre otros, estos serán contabilizados como un mayor valor del activo y se llevarán al resultado a través de la depreciación o amortización del recurso adquirido en arrendamiento.</p>	

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 28 de 69	

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
MEDICIÓN POSTERIOR Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuirán entre los períodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento.	MEDICIÓN POSTERIOR Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los períodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Los pagos contingentes que realice el arrendatario se reconocerán como ingresos en los períodos en los que se incurra en ellos.
Para el cálculo de la depreciación o amortización de los activos recibidos en arrendamiento el Hospital utilizará la misma política definida para el resto de activos similares que posea.	
Si no existe certeza de que se obtendrá la propiedad al término del arrendamiento, el activo se depreciará durante el período que sea menor entre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Su vida útil o; ➤ El plazo de arrendamiento. 	

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
REVELACIONES <ul style="list-style-type: none"> ➤ El valor neto en libros para cada clase de activos al final del período contable. ➤ El total de pagos futuros que debe realizar al arrendador, para cada uno de los siguientes períodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años. ➤ Las cuotas contingentes reconocidas como gasto en el período. ➤ Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y 	

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 29 de 69</p>	

restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.	
--	--

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<p>RECONOCIMIENTO El Hospital no reconocerá el activo arrendado en sus Estados Financieros.</p>	<p>RECONOCIMIENTO El Hospital reconocerá el activo arrendado de acuerdo con su clasificación la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o activos intangibles.</p>

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<p>MEDICIÓN El Hospital reconocerá como cuenta por pagar y gasto de forma lineal las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos.</p>	<p>MEDICIÓN El Hospital reconocerá como cuenta por cobrar y como ingreso de forma lineal las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos.</p>

ARRENDATARIO	ARRENDADOR
<p>REVELACIONES El Hospital revelará la siguiente información dentro de sus notas a los Estados Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El total de los pagos futuros para cada uno de los siguientes períodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años. ➤ Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto. ➤ Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento. 	<p>REVELACIONES El Hospital revelará la siguiente información dentro de sus notas a los Estados Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes períodos: un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años. ➤ Las cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso en el resultado del período. ➤ Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativo incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, así como restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 30 de 69	

<p>➤ En relación con la cuenta por pagar, la entidad aplicará las exigencias de revelación contenidas en la política de cuentas por pagar.</p>	<p>➤ En relación con la cuenta por cobrar, la entidad aplicará las exigencias de revelación contenidas en la política de cuentas por cobrar.</p>
--	--

CAPÍTULO II PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se soporte en un contrato, orden de prestación de servicios, orden de compra, factura, resolución u otra figura contractual que la entidad contemple y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Dentro de las cuentas por pagar del Hospital se encuentran:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales
- Subvenciones por pagar
- Recursos a favor de terceros
- Descuentos de nómina
- Costos Financieros por pagar
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos contribuciones y tasas por pagar
- Impuesto al valor agregado IVA
- Créditos judiciales
- Otras cuentas por pagar

CLASIFICACIÓN

El Hospital clasificará sus cuentas por pagar en la categoría del costo.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 31 de 69</p>	

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio.

MEDICIÓN INICIAL

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., medirá inicialmente las cuentas por pagar al valor de la transacción, es decir al costo.

MEDICIÓN POSTERIOR

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., mantendrá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.
- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., cancelará sus cuentas por pagar de acuerdo al flujo de caja.

BAJA EN CUENTAS

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando:

- El Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero determine su baja siempre y cuando haya surtido todos los procesos internos, tales como:
 - a) Prescripciones de acuerdo a la ley
 - b) Soporte del área Jurídica
 - c) Mediante conciliaciones con los terceros
 - d) No revisten exigibilidad
- Se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.
- Para las cuentas por pagar con saldos de cuantías menores, hasta un monto máximo de \$500.000 siempre y cuando posean una antigüedad mayor a 3 años, solo deberán ser analizadas, estudiadas y aprobadas para su baja por el Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 32 de 69</p>

- Para cuentas por pagar por valor superior a \$3.000.000 que posean una antigüedad mayor a 3 años, deberán llevarse a cabo los procedimientos anteriores, así como el análisis y estudio del Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero y la aprobación de la Junta Directiva del Hospital.
- Para las cuentas por pagar que correspondan a errores en su contabilización solo se requerirá el análisis, estudio y aprobación del Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero.

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará en las notas a los Estados Financieros para las deudas adquiridas la siguiente información:

- a. Su origen como cuenta por pagar de origen interno o externo. Es interna aquella de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional.

Cuenta por pagar externa, es aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes.

- b. Plazo pactado. Sí es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.
- c. Para cada categoría de las cuentas por pagar, se revelará el plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.
- d. Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del capital, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:
 - Los detalles de esa infracción o incumplimiento.
 - El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al final del período contable y;
 - La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 33 de 69</p>	

PRÉSTAMOS POR PAGAR

RECONOCIMIENTO

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Hospital podrá adquirir préstamos por pagar (obligaciones financieras) a corto plazo y largo plazo y de financiación interna, previa autorización y montos establecidos por la Junta Directiva.

Los préstamos se realizarán en entidades como el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE y entidades financieras reconocidas de Colombia que tengan calificación AAA.

CLASIFICACIÓN

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

MEDICIÓN INICIAL

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo, estos corresponden a los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar, *como por ejemplo: honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados, seguros, entre otros.*

MEDICION POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado.

El costo efectivo (intereses) se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 34 de 69</p>

En caso de presentarse gastos de financiación estos se reconocerán como mayor valor del activo que se está financiando, únicamente cuando estos recursos se hayan destinado para financiar un activo apto y consecuencia se observará la política de costos de financiación.

BAJA EN CUENTAS

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando:

- Se extingan las obligaciones que lo originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará en las notas a los Estados Financieros la información sobre la deuda adquirida mediante la obtención de préstamos de acuerdo con los siguientes criterios:

- El origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional, por su parte es externa, aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes.
- El plazo pactado, corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.
- Tasa de interés, vencimiento y restricciones que los préstamos por pagar impongan a la entidad.
- El valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla.
- Adicionalmente, la entidad revelará el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 35 de 69</p>

➤ Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- a. Los detalles de esa infracción o incumplimiento.
- b. El valor en libros de los préstamos por pagar relacionadas al final del período contable y;
- c. La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

RECONOCIMIENTO

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Esta Norma identifica cuatro categorías de beneficios a los empleados:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo.

Dentro de estos beneficios se encuentra los siguientes:

- a. Sueldos.
- b. Aportes a la seguridad social.
- c. Auxilios de transporte.
- d. Vacaciones.
- e. Cesantías.
- f. Intereses sobre cesantías.
- g. Prima de servicios.
- h. Prima de vacaciones.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 36 de 69</p>

- i. Prima de navidad.
- j. Licencias de maternidad.
- k. Bonificación por servicios prestados para empleados que devenguen menos de 2 SMLV: cuya condición es haber estado vinculado en el Hospital por un tiempo de 1 año ininterrumpido, en cuyo caso se pagará el 50% del salario que devenguen en el momento que se haya ganado este beneficio.
- l. Bonificación por servicios prestados para empleados que devenguen más de 2 SMLV: cuya condición es haber estado vinculado en el Hospital por un tiempo de 1 año ininterrumpido, en cuyo caso se pagará el 35% del salario que devenguen en el momento que se haya ganado este beneficio.
- m. Bonificación por recreación.
- n. Dotación:
- o. Servicio funerario.

Beneficios adicionales para el personal Gerencial

Según la normatividad vigente: gastos de representación

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Se reconocerá un activo diferido en el caso de que el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., realice pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente.

MEDICIÓN

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas frente al beneficio total recibido por el empleado.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Son aquellos beneficios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 37 de 69</p>	

cierre del período, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios a la entidad.

Dentro de estos beneficios se encuentran los siguientes:

- a. Prima de antigüedad cada 5 años: Otorgada mediante convención colectiva a trabajadores oficiales a quienes se les cancela 6 días de salario ordinario.
- b. Prima de antigüedad cada 10 años: Otorgada mediante convención colectiva a trabajadores oficiales a quienes se les cancela 12 días de salario ordinario.
- c. Prima de antigüedad cada 15 años: Otorgada mediante convención colectiva a trabajadores oficiales a quienes se les cancela 18 días de salario ordinario.
- d. Prima de antigüedad cada 18 años: Otorgada mediante convención colectiva a trabajadores oficiales a quienes se les cancela 22 días de salario ordinario.

Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Se reconocerá un activo diferido en el caso de que el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., realice pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente.

MEDICIÓN

Los beneficios a los empleados de largo plazo se medirán, como mínimo, al final del período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

El activo diferido se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas frente al beneficio total recibido por el empleado.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9	 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 38 de 69

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Son aquellos beneficios que el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., está comprometida por ley, por contrato, otro tipo de acuerdo o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la entidad, cuando terminan los contratos laborales anticipadamente, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios se reconocerán como un pasivo y un gasto.

MEDICIÓN

Estos beneficios se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al final del período contable.

Cuando los beneficios por terminación se deban cancelar a partir de los doce meses siguientes a la finalización del período contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos utilizando la tasa de mercado de los TES.

BENEFICIOS POSEMPLEO

Son aquellos beneficios que se pagan después de completar el período de empleo en el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., el Hospital no posee beneficios pos empleo.

Dentro de estos beneficios se podrán incluir:

Las pensiones a cargo del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.

Otros beneficios Post empleo:

Como los seguros de vida y beneficios de asistencia médica o cobertura educativa.

Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del período.

Si al final del período contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 39 de 69</p>	

MEDICIÓN

Estos beneficios se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitido por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

De acuerdo con el tipo de beneficio se tendrán en cuenta variables como sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

La empresa determinará el valor razonable de cualquier activo que se encuentre destinado a financiar dicho pasivo.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años.

REVELACIONES

La entidad revelará dentro de sus notas a los Estados Financieros, la siguiente información:

1. Beneficios a los empleados a corto plazo

- Naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- Naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.
- La información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia.

2. Beneficios a los empleados a largo plazo

- Naturaleza de los beneficios a largo plazo.
- La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el período contable; y

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 40 de 69</p>

- La información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia.

3. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

- Características del plan formal emitido por la entidad para efectos de la cancelación del vínculo laboral o contractual.
- La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de cancelación del vínculo laboral o contractual.
- Información relacionada con los gastos derivados en el período y las remuneraciones del personal clave de la Gerencia.

4. Beneficios post empleo

- Una descripción general del tipo de beneficio incluyendo la política de financiación.
- Valor del pasivo y de los activos destinados a financiarlo
- Cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el período en el patrimonio y presentada en el otro resultado integral.
- La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, en caso de existir.
- Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos donde se refleje por separado, los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- Los supuestos actuariales principales utilizados y cuando sea aplicable las tasas de descuento, tasas de rendimientos esperados de los activos que respaldan los beneficios a largo plazo para los períodos presentados en los estados financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales.
- Cualquier otra suposición actuarial significativa que se haya empleado

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 41 de 69</p>

La información relacionada con los gastos derivados del período y las revelaciones del personal clave de la Gerencia

PROVISIONES

RECONOCIMIENTO

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. la entidad tiene una obligación presente legal o implícita en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.
- c. El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerara que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar una obligación presente, si teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Se registrará la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto.

La provisión se medirá como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 42 de 69</p>	

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá como provisión en cada cierre del período contable las primas de antigüedad a los empleados por cada cinco (5), diez (10), quince (15) y 18 (dieciocho) años laborados, los cuales serán traídos al valor presente utilizando la tasa TES emitida por el Gobierno Nacional.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., tendrá en cuenta las siguientes condiciones para reconocer o revelar las posibles demandas en contra o a favor de la entidad:

Remoto: cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá ni será necesaria su revelación.

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como remoto cuando se encuentra en un rango del 0% al 40%

Posible: cuando la probabilidad de ocurrencia es menor a la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como posible cuando se encuentra en un rango superior al 41% al 70%

Probable: cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva al reconocimiento de una obligación.

La entidad clasificará la probabilidad de ocurrencia como probable cuando se encuentre por encima del 71%.

MEDICIÓN INICIAL

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., medirá las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.
- La incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.
- Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 43 de 69	

requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será la que mejor refleje las condiciones actuales del mercado correspondiente al valor del dinero en el tiempo. Se ha determinado por parte de la empresa utilizar la misma tasa para descuento de cartera, DTF+5 puntos.

- Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida estimada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.
- En el caso de la provisión por reestructuración, la entidad incluirá solo los desembolsos que surjan directamente de la misma, los cuales corresponde a aquellos que se deriven de forma simultánea con este proceso y que no estén asociados con las actividades que continúen en el Hospital.

MEDICIÓN POSTERIOR

- El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revisará las provisiones trimestralmente y como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente se ajustaran afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible.
- Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:

- La naturaleza del hecho que la origina.
- Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.
- Descripción de la naturaleza de la obligación, así como el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- Indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o las fechas de salida de recursos.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 44 de 69</p>	

- Criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

CAPÍTULO IV INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos generados durante el período contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos.

RECONOCIMIENTO

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del período contable, puede medirse con fiabilidad, y
- Los costos en que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., reconocerá ingresos procedentes de:

- Ingresos por venta de servicios de salud.
- Transferencias y subvenciones.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 45 de 69</p>	

- Otros Ingresos.
 - Ingresos Diversos.
 - Reversión de las pérdidas por deterioro del valor.
 - Y otros ingresos que se generen dentro del desarrollo de la operación.
- Al final de cada período se reconocerán como ingresos estimados los servicios de salud prestados que aún no han sido facturados.

Los ingresos por prestación de servicios de salud del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., estarán representados por los siguientes contratos:

- Capitado con sus modalidades recuperación y PYP
- Evento
- Otros Eventos

MEDICIÓN

Los ingresos de las actividades por prestación de servicios de salud se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez se hayan deducido las rebajas, descuentos comerciales y descuentos por pronto pago.

La entidad medirá los ingresos por la prestación del servicio de salud de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales y pagos anticipados).
- Inspecciones del trabajo ejecutado.
- Proporción física de la prestación del servicio.

Para establecer el grado de avance de la prestación del servicio de salud, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados.

La metodología utilizada por el Hospital para la asignación de un valor fiable a la prestación de los servicios de salud será de acuerdo al manual tarifario recomendado por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud vigente,

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 46 de 69</p>

manejando tarifas especiales con algunas empresas de acuerdo a la negociación interna.

Los descuentos son aplicados en el sistema y la factura refleja el valor del servicio a recaudar.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios de salud no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

REVELACIONES

Dentro de las notas a los Estados Financieros del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará la siguiente información:

- Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios.
- La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos entre otras.
- Valor de los ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios.

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del período dentro del Estado del Resultado Integral.

DEVOLUCIÓN DE SUBVENCIONES

En el caso de existir se reconocerán como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos por entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período.

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., dentro de sus notas a los Estados

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 47 de 69</p>	

Financieros, revelará lo siguiente:

- Una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas.
- Las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias, relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados.
- Los períodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar.
- Las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor.
- Otro tipo de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la entidad.

CAPÍTULO V OTRAS POLÍTICAS

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los hechos ocurridos después del período contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del período contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros, es decir, la fecha en que se aprueben que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del estado de situación financiera.

Se pueden identificar dos tipos de eventos:

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO CONTABLE QUE IMPLICAN AJUSTE

Son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final del período, por cuanto se ajustaran los valores reconocidos en los estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período contable que impliquen ajuste.

- Resolución de un litigio judicial que confirme que le E.S.E tenía un obligación presenta al final del período contable.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 48 de 69</p>

- Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final de un período contable o necesidad de ajustar dicho deterioro.
- Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.
- Otros que se puedan presentar dentro de la entidad y que cumplan con los criterios de esta política.

Hechos Ocurridos Después Del Período Contable Que No Implican Ajuste

Son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

- Reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- Disposición de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno.
- Las compras significativas de activos.
- Ocurrencia de siniestros.
- Anuncio o inicio de reestructuraciones.
- Decisión de liquidación o cese de actividades de la entidad.
- Variaciones importantes en los precios de los activos.
- Diferencias en las tasas o leyes fiscales.
- Otorgamiento de garantías.
- Inicio de litigios.
- Otros que se puedan presentar dentro de la entidad y que cumplan con los criterios de esta política.

REVELACIONES

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., revelará dentro de sus notas a los Estados Financieros, la siguiente información:

- Fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros.
- Responsable de la autorización.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 49 de 69</p>	

- Existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los Estados Financieros una vez se hayan publicado.
- La naturaleza de los eventos que no implican ajuste.
- La estimación de efecto financiero de los eventos que no implican ajuste a la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES

POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- a. Cambio en los requerimientos del nuevo marco normativo, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b. Cualquier cambio relevante que se presente a través de circulares emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- c. Cambio que dé lugar a que los estados financieros suministren una estimación fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.
- d. Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente por la aplicación de la nueva política contable a todos los períodos anteriores la entidad ajustara la información comparativa ajustando la nueva política contable de forma prospectiva, esto quiere decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 50 de 69</p>	

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

REVELACIONES

Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- a. Naturaleza del cambio.
- b. Razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante.
- c. El valor del ajuste para cada partida afectada en los Estados Financieros, tanto en el período actual como en períodos anteriores presentados, de forma agregada y en la medida que se practicable.
- d. Una justificación de las razones por la cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

CAMBIOS EN UNA ESTIMACIÓN CONTABLE

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Se consideran como estimaciones contables, entre otras:

- El deterioro del valor de los activos.
- El valor razonable de los activos financieros.
- El valor residual y la vida útil de los activos depreciables.
- Las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de las estimaciones razonables es una parte fundamental en el proceso contable y no disminuye la confiabilidad de la información contable, sin embargo, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y de ser necesario se ajustará, en consecuencia la aplicación es prospectiva.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 51 de 69</p>

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, el valor en libros de un activo o de un pasivo con diferencia a un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en la política contable y no un cambio en una estimación contable.

Los efectos de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, el resultado del período en que tenga lugar el cambio si afecta únicamente este período o el resultado del período del cambio y de los períodos futuros si el cambio afecta a todos ellos, sin embargo si una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el período en el que se presente el cambio.

REVELACIONES

Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., adopte un cambio en una estimación contable, revelará la siguiente información:

- a. La naturaleza del cambio.
- b. El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el período actual o que se espera los produzca en períodos futuros; y
- c. Justificación de la no revelación del efecto en períodos futuros.

CORRECCIÓN DE ERRORES EN PERÍODOS ANTERIORES

Los errores son las omisiones o inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más períodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando fueron emitidos dichos estados financieros y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y fraudes.

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 52 de 69</p>

Los errores del período corriente, descubiertos en este mismo período, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., corregirá los errores materiales de períodos anteriores de manera retroactiva re expresando la información comparativa afectada por el error, de forma que en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del período corriente, la entidad corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de períodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores sea material o no material, no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

De acuerdo con la Norma de Presentación de Estados Financieros, cuando la entidad corrija errores materiales de períodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer período comparativo.

REVELACIONES

Cuando el Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., efectuó una corrección de errores revelará:

- a. La naturaleza del error de períodos anteriores.
- b. El valor del ajuste para cada período anterior presentado (si es posible).
- c. El valor del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- d. Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

NOTA 4. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 53 de 69	

- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La siguiente nota fue elaborada con base en la definición de efectivo y equivalente de efectivo, contenida en la Norma de presentación de estados financieros, y en la política definida por el Hospital.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el Estado de Situación Financiera Individual al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4.369.078.121	1.279.391.618	3.089.686.503
Caja	7.246.597	3.579.228	3.667.369
Depósitos en instituciones financieras	4.361.831.524	1.275.812.390	3.086.019.134

A Diciembre 31 de 2024 el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por los saldos de caja general, depósitos en instituciones financieras cuentas de ahorro y corrientes además del efectivo de uso restringido.

Caja

El saldo de caja corresponde a los recaudos por venta de servicios de salud realizados el 31 de Diciembre de 2024.

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 54 de 69	

Depósitos en Instituciones Financieras

Los Depósitos en Instituciones Financieras, corresponden a los recursos que se encuentran consignados en cuentas corrientes y de ahorro en las diferentes entidades bancarias como se detalla a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.361.831.525	1.275.812.390	3.086.019.135,00
Cuenta corriente	760.193.949	40.331.119	719.862.830,00
Cuenta de ahorro	3.601.637.576	1.235.481.271	2.366.156.305,00

Los saldos de los Depósitos en Entidades Financieras a 31 de Diciembre de 2024, corresponde a las cuentas bancarias corrientes y de ahorro.

Los saldos presentados en libros se encuentran conciliados con los saldos en extractos bancarios a 31 de Diciembre de 2024, para el corte de esta vigencia no existen valores de efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido que, por motivo de embargos no se encuentren disponibles.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por cobrar.

La desagregación de las cuentas por cobrar corrientes presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2.024	2.023	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	63.101.498.724	49.408.578.088	13.692.920.636
Prestación de servicios de Salud	38.888.134.414	33.857.757.356	5.030.377.058
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	41.049.799.300	30.494.622.424	10.555.176.876
Otras cuentas por cobrar	3.666.474.113	2.077.326.729	1.589.147.384
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-20.502.909.103	-17.021.128.421	-3.481.780.682

	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>	 SC-CER732469
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 55 de 69</p>

Las cuentas por cobrar por servicios de salud presentan a 31 de diciembre de 2024 un saldo de \$38.888.millones que corresponde a la facturación de los servicios de salud del periodo y Cuentas por cobrar de difícil recaudo con un saldo \$41.049 millones que presenta una edad de vencimiento mayor a 360 días. El saldo de otras cuentas por cobrar corresponde principalmente a Dividendos y Participaciones por Cobrar.

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., realizó el cálculo del valor del deterioro de las cuentas por cobrar durante la vigencia 2024, de acuerdo con la política contable establecida por la entidad, como a continuación se relaciona.

Para el cálculo del deterioro se debe proyectar el Flujo Futuro Estimado – FFE de la cartera de servicios de salud categorizada por incumplimiento de pago. Para el efecto se tomará la glosa promedio del período que será descontada del total de la cartera antes del cálculo del deterioro.

Para las cuentas por cobrar que excedan las políticas de cartera al cierre de cada trimestre, se reconocerá su deterioro utilizando la tasa de descuento, que será la tasa de los depósitos a término fijo DTF E.A. más 5 puntos y el plazo a descontar será a partir de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha final del periodo contable marzo, junio, septiembre y abril.

Para las cuentas por cobrar que correspondan a Entidades Responsable de Pago en proceso de Liquidación o Liquidadas se reconocerá un deterioro utilizando la tasa de descuento, que será la tasa de los Depósitos a Término Fijo DTF E.A. más 20 puntos y el plazo a descontar será a partir de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha final del periodo contable marzo, junio, septiembre y diciembre.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo, según los plazos establecidos:

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 56 de 69	

Régimen	Días	Meses
Contributivo	180	6
Subsidiado	60	2
IPS Privadas	180	6
IPS Públicas	180	6
Vinculado – (Secretarías Municipal y Departamental)	90	3
Riesgos Laborales ARL	90	3
FOSYGA	180	6
Aseguradoras (SOAT)	90	3
Otras cuentas por cobrar de servicios de salud	90	3
Otras cuentas por cobrar diferentes a Servicios de Salud	90	3
Arrendamiento Operativo	60	2

NOTA 9. INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de inventarios.

La desagregación de inventarios, presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	2.362.901.701	1.760.202.937	1.205.397.529,00
Materiales y suministros	2.362.901.701	1.760.202.937	602.698.764,00
Medicamentos	576.098.966	636.175.325	-60.076.359,00
Materiales Medico - Quirúrgicos	550.803.784	752.225.944	-201.422.160,00
Materiales Reactivos Y De Laboratorio	723.356.631	31.242.456	692.114.175,00
Materiales Odontológicos	56.186.288	164.832.106	-108.645.818,00
Elementos Y Accesorios De Aseo	16.551.219	7.550.006	9.001.213,00
Otros Materiales Y Suministros	439.904.814	168.177.100	271.727.714,00

El Hospital utiliza el sistema de inventarios permanente y su valoración se efectúa a costo promedio, los inventarios son controlados a través del módulo de inventarios del Sistema Integrado de Información Administrativa, Financiera y Asistencial R-FAST, durante la vigencia 2024 se realizaron dos inventarios físicos, verificaciones que permitieron determinar el estado de conservación de los insumos médicos y materiales de consumo entre otros. A 31 de Diciembre de 2024, presenta un incremento correspondientes a \$1.205 millones a fin de garantizar los stocks mínimos para el primer trimestre, y así cubrir los requerimientos necesarios de insumos y dispensación de medicamentos.

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 57 de 69</p>	

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La desagregación de las propiedades, plantas y equipos, presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	53.572.676.397	56.740.680.748	-3.168.004.351
Terrenos	6.661.711.200	6.661.711.200	0
Edificaciones	43.424.531.880	43.424.531.880	0
Maquinaria y Equipo	1.075.527.236	1.032.956.881	42.570.355
Equipo Médico y Científico	6.682.785.935	6.457.237.647	225.548.288
Muebles, Enseres y Equipo De Oficina	4.392.981.214	4.320.240.084	72.741.130
Equipos De comunicación y Computación	2.716.311.195	2.648.952.435	67.358.760
Equipos De Transporte, tracción y Elevación	2.473.899.132	2.166.071.442	307.827.690
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	10.137.380	10.137.380	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-13.483.123.397	-9.599.072.823	-3.884.050.574
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-382.085.378	-382.085.378	0

Al cierre del 2024 la propiedad planta y equipo presenta un incremento por valor de \$ 3.168 Millones aprox., dicho incremento obedece a las inversiones realizadas en la modernización física, de equipos de equipos biomédicos, y mobiliario clínico durante 2024 a fin de mejorar las condiciones de prestación de servicios y lograr satisfacer a los usuarios, procurando unas instalaciones adecuadas, para ser atendidos con eficiencia, eficacia y calidad.

El Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 2014 de 2023, efectuó una asignación de recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento de Ministerio de Salud y Protección Social del Rubro “Apoyo a programas de Desarrollo de la Salud Ley 100 de 1993 para la cofinanciación de proyectos de transporte asistencial”, a través de este apoyo se logró adquirir una (1) ambulancia de transporte asistencial básico, mejorando así, la capacidad operativa del parque automotor.

- Modernización de las TIC del Hospital Raúl Orejuela Bueno

Durante la vigencia 2024, se logra la adquisición de 8 equipos de cómputo, Licencias de Antivirus Kaspersky (300), Renovación FORTINET: renovación anual

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 58 de 69</p>	

dispositivo seguridad perimetral (FORTINET), 1 Disco duro para respaldo copias de seguridad, Disco duro para NAS, Dispositivos de Estado sólido para repotencias PC, renovación contrato de soporte para el sistema de información RFAST, Radio enlaces pasaron a fibra óptica: Conexiones para la sedes La Emilia, Municipal y San Vicente.

La ESE dispuso de equipos de cómputo para los equipos extramurales en salud con el fin de optimizar los registros clínicos de los servicios de salud en los centros y puestos urbanos en donde se garantizó conectividad, para realizar los registros clínicos en software institucional.

La vida útil de los activos corresponde a:

Clasificación del activo	Vida útil en años	Vida útil en meses
Construcciones y edificaciones	80	960
Herramientas y accesorios	4	48
Maquinaria y equipo	7	84
Equipo médico científico	6	72
Equipo de oficina	9	108
Equipos de computación y comunicación	5	60
Flota y equipo de transporte	10	120
Equipo de restaurante y cafetería	12	24

NOTA 14 y 16. **ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS**

La desagregación de otros activos, presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de Diciembre de 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2.024	2023	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	17.832.206,00	32.927.272,00	-15.095.066,00
Activos intangibles	270.432.032,00	230.775.377,00	39.656.655,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-193.745.769,00	-138.994.048,00	-54.751.721,00
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-58.854.057,00	-58.854.057,00	0,00

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 59 de 69	

Los Activos Intangibles presentó un variación debido a las licencias adquiridas y al saldo del software R-FAST, además de las amortizaciones y el deterioro realizado a 31 de Diciembre de 2024.

Se logró que el sistema de Información Hospitalaria R-FAST opere en línea y en tiempo real con el 100% de sus módulos lo cual aporta a la E.S.E. información confiable para la planeación, el monitoreo y seguimiento a la gestión para la toma de decisiones asertiva y oportuna. Se puso al funcionamiento de la ESE TICS para optimizar sus procesos:

- El software alfresco, de gestión de calidad que funciona como repositorio de documentos que permiten el control documental.
- El software de gestión del proceso de referencia y contrarreferencia.
- La E.S.E. modernizó la página web incluyendo módulos de servicio a la comunidad y cumpliendo con los parámetros exigidos por la normatividad vigente.
- La E.S.E. implementó el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo siendo favorablemente evaluado por las ARL.
- La E.S.E. no solo implemento el Plan Hospitalario de Emergencias y lo mantuvo actualizado, sino que lo puso a prueba logrando mantener la capacidad operativa de la E.S.E. sin cerrar servicios o colapsarse en ningún momento de este periodo.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	\$ 0	\$ 13.051.790	-\$ 13.051.790
Recursos entregados en administración	\$ 0	\$ 13.051.790	-\$ 13.051.790

Los otros derechos están conformados por saldos de recursos con destinación específica que para la vigencia anterior fueron entregados por Gobernación del Valle del Cauca a la Institución a fin de financiar el contrato de la obra de construcción en la sede de la Emilia del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., al cierre de la vigencia 2024 ya la ESE no registró saldos por dicho concepto.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 60 de 69	

PASIVOS

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La desagregación de las cuentas por pagar, presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	21.607.420.751	4.729.040.201	16.878.380.550
Adquisición de bienes y servicios nacionales	6.381.436.436	1.142.621.275	5.238.815.161
Recursos a favor de terceros	582.370.524	531.488.663	50.881.861
Descuentos de nómina	9.346.805	0	9.346.805
Retención en la fuente e impuesto de timbre	419.802.668	423.085.496	-3.282.828
Impuesto al valor agregado - iva	32.478.169	30.101.504	2.376.665
Otras cuentas por pagar	14.181.986.149	2.601.743.263	11.580.242.886

En el marco del giro de las obligaciones de la operación corriente, esta Gerencia ha honrado la política impartida por la H. Junta Directiva, de priorizar siempre y al máximo posible, el pago del talento humano, a 31 de Diciembre de 2024 los pasivos están representados en la adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la entidad y otros conceptos por pagar de impuestos que se han generado al momento de las causaciones de nómina, proveedores de bienes y servicios y otras cuentas por pagar. Esta última cuenta se detalla a continuación y las cifras más representativas corresponden en su mayoría a cuentas por pagar por concepto de prestación de servicios médicos y honorarios especializados del área asistencial.

Durante la vigencia 2024 desde el proceso de mantenimiento se realizaron una serie de actividades en procura de continuar con el mejoramiento continuo permitiendo intervenir las diferentes zonas y espacios en los que presta actualmente sus servicios la institución en procura del bienestar de los usuarios y funcionarios, lo que conllevó un valor total de la ejecución del plan de mantenimiento hospitalario por valor de \$3.350.565.489 del valor total del plan de mantenimiento hospitalario programado que corresponde a \$3.539.716.759.

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 61 de 69	

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14.181.986.149	2.601.743.263	11.578.579.328
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	932.589	0	932.589
SEGUROS	16.041.095	7.200.736	8.840.359
SERVICIOS PÚBLICOS	103.362.112	18.478.475	84.883.637
HONORARIOS	5.972.870.959	1.301.373.949	4.671.497.010
SERVICIOS	8.087.115.836	1.274.690.103	6.812.425.733
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.663.558	0	1.663.558

La ESE ha pagado el 86% de las CXP constituidas al cierre de la vigencia 2023, y los pasivos totales por \$21.607 millones de pesos, están respaldados con la cartera de operación corriente de la E.S.E que con corte a diciembre es cercana a los 38 mil millones de pesos y tiene como segundo respaldo el acuerdo de pago suscrito con Emssanar por la cartera de los servicios de salud evento régimen subsidiado.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La desagregación de los beneficios a los empleados, presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2.024	2023	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.192.801.439	\$ 2.219.076.670	-\$ 1.026.275.231
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 1.098.102.239	\$ 2.219.076.670	-\$ 1.120.974.431
NÓMINA POR PAGAR	\$ 3.544.837	\$ 0	\$ 3.544.837
CESANTÍAS	\$ 452.995.943	\$ 989.843.714	-\$ 536.847.771
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 100.256.994	\$ 118.781.246	-\$ 18.524.252
VACACIONES	\$ 201.765.827	\$ 368.428.367	-\$ 166.662.540
PRIMA DE VACACIONES	\$ 128.537.995	\$ 243.157.717	-\$ 114.619.722
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 106.749.108	\$ 190.421.609	-\$ 83.672.501
BONIFICACIONES	\$ 104.251.535	\$ 308.444.017	-\$ 204.192.482
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEAD	\$ 94.699.200	\$ 0	\$ 94.699.200

A 31 de Diciembre de 2024 presenta una disminución \$ 714.462.961 con respecto a la vigencia anterior debido a una rigurosa provisión mensual de prestaciones sociales realizadas a la nómina del personal de planta fija y temporal de la ESE en

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 62 de 69</p>	

los costos y gastos de personal. Durante la vigencia 2024 se realizaron los pagos de beneficios a los empleados puntualmente a pesar de que el flujo de caja de la Institución se vio afectada por la demora en los recaudos de las cuentas por cobrar por la venta de servicios de salud, los saldos de los otros conceptos corresponden a reconocimientos que deben ser cubiertos en la siguiente vigencia como es el caso de liquidaciones de prestaciones sociales, provisiones, las cesantías y los intereses.

NOTA 23. PROVISIONES

La desagregación de las provisiones, presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	\$ 1.025.092.789	\$ 1.520.317.033	-\$ 495.224.244
Litigios y demandas	\$ 1.025.092.789	\$ 1.520.317.033	-\$ 495.224.244

A 31 de Diciembre de 2024, se realizaron ajustes a las provisiones por concepto de litigios y demandas según lo establece la política interna de nuestra Entidad y teniendo en cuenta los datos del informe presentado por la oficina jurídica del Hospital, en el cual según revisión y análisis, los procesos que están cursando en los estrados judiciales en contra de la E.S.E y que registran probabilidad de pérdida superior al 70% corresponden a \$1.025 Millones aprox. al cierre de la vigencia.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	2.664.958.996	0	2.664.958.996
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	2.664.958.996	0	2.664.958.996

Estos resultados con corte al 31 de diciembre de 2024, son el producto del trabajo en equipo gracias al esfuerzo realizado por la E.S.E en la corrección de la operación corriente, a la ejecución parcial de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 1220 de 2024 a las Empresas Sociales del Estado -ESE- en el marco de la estrategia de fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud. Estos recursos se enfocaron en aportar al

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 63 de 69	

mejoramiento del acceso de las personas a los servicios de salud y de otros contextos de alta vulneración, con el fin de avanzar hacia un modelo de atención en salud con enfoque preventivo y predictivo, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud, es de tener en cuenta que los recursos mencionados no ingresaron a tiempo para poder cumplir al 100% con su ejecución, quedando un saldo \$2.665 millones por ejecutar.

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La desagregación de las cuentas de orden deudoras, presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 196.391.654	\$ 196.391.654	\$ 0
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 196.391.654	\$ 196.391.654	\$ 0
DEUDORAS DE CONTROL	\$ 7.079.604.045	\$ 7.070.626.171	\$ 8.977.874
Facturación glosada en venta de servicios de salud	\$ 838.963.153	\$ 829.985.279	\$ 8.977.874
Otras cuentas deudoras de control	\$ 6.240.640.892	\$ 6.240.640.892	\$ 0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-\$ 7.275.995.699	-\$ 7.267.017.825	-\$ 8.977.874
Activos contingentes por contra (cr)	-\$ 196.391.654	-\$ 196.391.654	\$ 0
Deudoras de control por contra (cr)	-\$ 7.079.604.045	-\$ 7.070.626.171	-\$ 8.977.874

El saldo en otras cuentas deudoras corresponde a reclasificación de saldos de inventarios a fin de obtener saldos razonables e iguales al inventario realizado en vigencias anteriores que bajo NIIF no se estaban reflejando. El saldo de \$838 Millones en cuentas de orden deudoras están conformadas por los saldos de la facturación glosada en venta de servicios de salud al 31 de Diciembre de 2024.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

La desagregación de las cuentas de orden acreedora, presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 64 de 69</p>	

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PASIVOS CONTINGENTES	\$ 33.518.097.700	\$ 29.958.938.428	\$ 3.559.159.272
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-\$ 33.518.097.700	-\$ 29.958.938.428	-\$ 3.559.159.272

Las cuentas de orden acreedoras Pasivos Contingentes, presentan los saldos de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos que se encuentran con probabilidad de pérdida entre 50% y del 70% a 31 de Diciembre de 2024 a nivel laboral y administrativo.

NOTA 27. PATRIMONIO

La desagregación del patrimonio, presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	96.933.713.174	100.766.398.551	-3.832.685.377
Capital fiscal	9.305.922.590	9.305.922.590	0
Resultados de ejercicios anteriores	91.460.475.962	32.216.339.401	59.244.136.561
Resultado del ejercicio	-3.832.685.378	59.244.136.560	-63.076.821.938

El resultado del ejercicio a 31 de Diciembre de 2024, registra una pérdida de \$3.832 millones, presentando una variación negativa del 3,8% frente a la vigencia 2023, la cual obedece principalmente a los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 65 de 69	

NOTA 28. INGRESOS

La desagregación de los ingresos, presentados en el estado de resultado individual al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	\$ 93.574.593.148	\$ 137.761.817.650	-\$ 44.187.224.502
Venta de servicios	\$ 83.910.804.671	\$ 80.442.842.442	\$ 3.467.962.229
Transferencias y subvenciones	\$ 1.963.609.939	\$ 9.335.574.151	-\$ 7.371.964.212
Otros ingresos	\$ 7.700.178.538	\$ 47.983.401.057	-\$ 40.283.222.519

- Los ingresos a 31 de Diciembre de 2024 por venta de servicios de Salud presentan un incremento de \$3.467 millones equivalente al 4.31% con respecto a la vigencia anterior, como producto de varias medidas implementadas que incluyeron, el crecimiento del portafolio de servicio, el incremento de la venta de servicios de salud al régimen contributivo y de excepción, además del crecimiento de la población contratada con las EPS del régimen subsidiado que históricamente han sido los principales clientes de la ESE. Factor clave del éxito ha sido la incursión en nuevas modalidades de contratación prospectiva con grandes EPS, la construcción de tarifas de venta de servicios con base en los costos institucionales y hacer exigible la aplicación de los incrementos tarifarios establecidos por el Gobierno Nacional para el caso de la cápita a fin de estabilizar la productividad de los servicios de salud.
- En transferencias y subvenciones encontramos recursos entregados por el Municipio a través de Convenios Interadministrativos por valor de \$4.278 millones con una disminución equivalente al 79% con respecto a la vigencia anterior por lo cual no fue posible apalancar la operación del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. con el fin de generar acciones para saneamiento de pasivos.

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 66 de 69</p>	

- En cuanto a subvenciones por donaciones encontramos ingresos por valor de \$47.359.335 realizados por empresas públicas y privadas, que se detallan a continuación:

ENTIDADES - DONACIONES
FUNDACION VALLE DEL LILI
SECRETARIA DTAL. DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PALMIRA
FUNDACION BANCO DE MEDICAMENTOS

- En los otros ingresos se encuentra un saldo por valor de \$7.700 millones equivalente una disminución significativa del 83.95% con respecto a la vigencia anterior, principalmente por el impacto de la realización del Avalúo durante la vigencia 2023. En menor proporción impactan la cuenta de otros ingresos los arrendamientos, sobrantes y recuperaciones.

NOTA 29. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

La desagregación de los gastos de administración y operación, presentados en el estado de resultado individual al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	31.862.261.808	25.700.283.654	6.161.978.154
De administración y operación	20.945.477.529	18.946.325.522	1.999.152.007
De ventas	0	46.683.316	-46.683.316
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	9.372.185.398	5.598.277.826	3.773.907.572
Otros gastos	1.544.598.881	1.108.996.990	435.601.891

La ESE presenta un incremento en los gastos del 24% y priorizando los gastos de operación comercial que son los directamente asociados a la prestación del servicio. Así se registra un compromiso con la misión de la institución.

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 67 de 69</p>	

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	20.945.477.529	18.946.325.522	1.999.152.007
De administración y operación	20.945.477.529	18.946.325.522	1.999.152.007
Sueldos y salarios	2.707.594.314	3.004.651.822	-297.057.508
Contribuciones imputadas	6.273.544	12.698.420	-6.424.876
Contribuciones efectivas	722.123.318	814.882.600	-92.759.282
Aportes sobre la nómina	139.407.885	157.394.400	-17.986.515
Prestaciones sociales	1.832.313.072	2.300.694.387	-468.381.315
Gastos de personal diversos	44.484.716	104.680.159	-60.195.443
Generales	15.129.384.363	12.166.924.997	2.962.459.366
Impuestos, contribuciones y tasas	363.896.318	384.398.738	-20.502.420

Los gastos de administración y operación a 31 de Diciembre de 2024, presentan un incremento de \$1.999 millones equivalente a 11%, con respecto a la vigencia anterior generado por incremento en los gastos generales necesario para el desarrollo de las actividades administrativas en el Hospital, registros de provisiones, depreciaciones, deterioro sobre las cuentas por cobrar y amortizaciones.

Los sueldos y salarios del año 2024 se aumentaron con respecto al año inmediatamente anterior tuvieron un incremento del 15.16% debido al incremento salarial decretado por el Gobierno que superó el IPC., el cual afectó también las contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales.

DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Al 31 de Diciembre de 2024, el Deterioro, Depreciación, Amortizaciones y Provisiones presentan un incremento de \$3.773 millones, correspondiente a los valores más representativos determinados para cubrir provisiones futuras de ocurrencia cierta, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afectan el patrimonio público, así como el valor de las depreciaciones de los activos de la entidad.

Para las cuentas por cobrar que excedan las políticas de cartera al cierre de cada trimestre, se reconocerá su deterioro utilizando la tasa de descuento, que será la tasa de los depósitos a término fijo DTF E.A. más 5 puntos y el plazo a descontar será a partir de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha final del periodo

	HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9		 SC-CER732469
	ESTADOS FINANCIEROS	Página 68 de 69	

contable marzo, junio, septiembre y diciembre.

Para las cuentas por cobrar que correspondan a Entidades Responsable de Pago en proceso de Liquidación o Liquidadas se reconocerá un deterioro utilizando la tasa de descuento, que será la tasa de los Depósitos a Término Fijo DTF E.A. más 20 puntos y el plazo a descontar será a partir de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha final del periodo contable marzo, junio, septiembre y diciembre.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	9.372.185.398	5.598.277.826	3.773.907.572
Otros gastos	1.544.598.881	1.108.996.990	435.601.891

En Otros gastos se encuentra inmerso la perdida por baja en activos que corresponde a las glosas, el margen en la contratación de servicios de salud, gastos financieros, entre otros.

NOTA 30. COSTOS

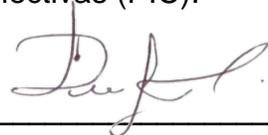
La desagregación de los costos, presentados en el estado de resultado individual al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

 <p>HOSPITAL Raúl Orejuela Bueno Empresa Social del Estado Palmira Valle del Cauca</p>	<p>HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E Nit. 815000316-9</p>		 <p>SC-CER732469</p>
	<p>ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>Página 69 de 69</p>	

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	65.545.016.715	52.817.397.435	12.727.619.280
SERVICIOS DE SALUD	65.545.016.715	52.817.397.435	12.727.619.280
Urgencias - Consulta y procedimientos	8.698.193.239	10.465.564.879	-1.767.371.640
Urgencias - Observación	1.776.073.051	1.682.279.683	93.793.368
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	12.040.201.453	3.972.136.265	8.068.065.188
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	15.113.319.026	13.082.725.154	2.030.593.872
Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	2.022.204.745	1.969.557.474	52.647.271
Servicios ambulatorios - Actividades de PYP	3.059.815.560	2.601.875.432	457.940.128
Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	1.181.287.500	100.000.000	1.081.287.500
Hospitalización - Estancia general	4.603.564.254	4.514.039.328	89.524.926
Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	3.484.178.345	3.360.337.959	123.840.386
Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	738.918.787	384.219.203	354.699.584
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	6.962.698.133	6.196.267.862	766.430.271
Apoyo diagnóstico - Imagenología	62.924.564	10.724.936	52.199.628
Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	211.072.574	370.444.799	-159.372.225
Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hosp.	4.773.162.293	3.503.963.725	1.269.198.568
Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud	12.707.803	8.391.591	4.316.212
Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	729.848.816	591.034.209	138.814.607
Servicios conexos a la salud Otros servicios	74.846.572	3.834.936	71.011.636

Los costos de ventas de prestación de servicios de salud a 31 de Diciembre de 2024 con respecto al 2023 incrementaron \$12.727 millones equivalente al 24%, principalmente por el contrato con la ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD - ASSTRACUD lo cual permitió formalizar la vinculación del personal y mejorar sus condiciones laborales, pues se pudo reconocer horas extras, recargos y otras las prestaciones de ley, garantizando de igual manera el acceso a salud por medio del régimen subsidiado, y a la protección para la vejez, acceso a la seguridad social que permite el bienestar propio y familiar. Otra de las razones es que se contrató personal asistencial para cumplir con los contratos de campañas educativas de salud de promoción y prevención, vacunación y Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).


 CLARA INÉS SÁNCHEZ PERAFÁN
 GERENTE


 DORA JOHANNA VILLAQUIRÁN M.
 CONTADORA



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los Suscritos Representante Legal y Contador Público del HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO ESE PALMIRA, certificamos que se prepararon los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Integral Individual, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Individual a Diciembre 31 de 2024. De acuerdo con régimen de contabilidad pública según resolución 414 de septiembre 8 de 2014 y sus actualizaciones, incluyendo sus correspondientes notas. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2024, adicional:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. Además, se certifica que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Para certificación, se firma en Palmira (Valle), a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025.

CLARA INES SANCHEZ PERAFAN
Representante Legal

DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL
Contadora Pública TP 160627-T



HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E
Nit: 815.000.316 - 9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados al 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en Pesos Colombianos)

	NOTAS	Dic 31 2024	Dic 31 2023
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
		\$	\$
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	4.369.078.121	1.279.391.618
CUENTAS POR COBRAR	7	42.554.608.526	35.935.084.085
INVENTARIOS	9	2.362.901.701	1.760.202.937
OTROS ACTIVOS	14-16	17.832.206	45.979.062
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		49.304.420.555	39.020.657.702
ACTIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR COBRAR	7	20.546.890.197	13.473.494.003
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	53.572.676.396	56.740.680.748
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		74.119.566.593	70.214.174.752
TOTAL ACTIVOS		123.423.987.147	109.234.832.454
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	21	21.607.420.750	4.729.040.200
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	1.192.801.438	2.219.076.669
OTROS PASIVOS	24	2.664.958.996	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		25.465.181.185	6.948.116.869
PASIVO NO CORRIENTE			
PROVISIONES	23	1.025.092.789	1.520.317.033
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.025.092.789	1.520.317.033
TOTAL PASIVOS		26.490.273.974	8.468.433.902
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	27	9.305.922.590	9.305.922.590
Resultado Ejercicio Anteriores	27	91.460.475.962	32.216.339.401
Resultado del ejercicio	27	-3.832.685.378	59.244.136.561
TOTAL PATRIMONIO		96.933.713.174	100.766.398.551
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		123.423.987.147	109.234.832.454
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
	26	7.275.995.699	7.267.017.825
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
	26	33.518.097.700	29.958.938.428
CLARA INES SANCHEZ PERAFAN Representante Legal CC.No. 29.676.488 Ver Certificación Anexa			
JUAN JOSE PÉREZ RAMÍREZ Revisor Fiscal T.P No. 256092-T Ver Dictamen Adjunto			
DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL Contador Público T.P No 160627 - T Ver Certificación Anexa			

**HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

Nit: 815000316 - 9

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Periodos Contables Terminados al 31/12/2024 y 31/12/2023

(Cifras en Pesos Colombianos)

	NOTAS	Dic 31 2024	Dic 31 2023
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	28	83.910.804.671	80.442.842.442
COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	30	65.545.016.717	52.817.397.435
UTILIDAD BRUTA		18.365.787.954	27.625.445.007
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN			
De Administración y Operación	29	20.945.477.529	18.993.008.838
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y OPERACIONALES			
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	29	9.372.185.398	5.598.277.826
UTILIDAD OPERACIONAL		30.317.662.928	24.591.286.664
INGRESOS NO OPERACIONALES		9.663.788.477	57.318.975.208
Transferencias y Subvenciones		1.963.609.939	9.335.574.151
Ingresos Financieros		6.116.886	424.921.364
Ingresos Diversos		7.493.388.912	4.084.473.095
Reversión de perdidas por deterioro		0	43.474.006.598
Reversión de Provisiones		200.672.740	0
GASTOS NO OPERACIONALES		1.544.598.881	1.108.996.990
Gastos Financieros		251.065.969	136.035.475
Gastos Diversos		1.293.532.912	972.961.516
RESULTADO DEL PERIODO		-3.832.685.378	59.244.136.560
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		-3.832.685.378	59.244.136.560

CLARA INES SANCHEZ PERAFANRepresentante Legal
CC.No. 29.676.488
Ver Certificación Anexa**JUAN JOSE OTERO RAMÍREZ**Revisor Fiscal
T.P No. 256092-T
Ver Dictamen Adjunto**DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL**Contador Público
T.P No 160627 - T
Ver Certificación Anexa



HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

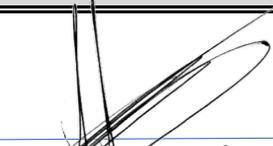
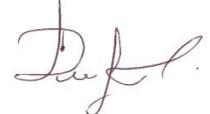
Nit: 815000316 - 9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Periodos Contables Terminados al 31/12/2024 y 31/12/2023

(Cifras en Pesos Colombianos)

	Dic 31 2024	Dic 31 2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibidos por Prestación de Servicios de Salud	85.874.414.610	89.778.416.593
Recibidos por Rendimientos Equivalentes al Efectivo	6.116.886	424.921.364
Pagado por Operaciones de Financiamiento e Instrum. Derivados	-991.755.486	-1.664.233.289
Pagado por Retenciones IVA Practicadas	-127.804.749	-171.583.404
Pagado a Proveedores	-10.041.271.981	-15.864.947.956
Pagado por Seguros	-391.765.281	-295.462.594
Pagado por Beneficios a los Empleados	-20.607.393.057	-23.913.681.123
Pagado por Aportes Parafiscales	-1.859.779.669	-3.089.201.421
Pagado por Servicios Públicos	-1.338.801.961	-1.956.015.651
Pagado por Honorarios	-18.468.208.549	-26.744.121.925
Pagado por Servicios	-23.786.654.666	-11.558.891.015
Pagado en Litigios y Demandas Civiles	-437.396.245	-17.441.750
Pagado por Impuestos	-4.753.065.141	-4.590.218.507
Reclasificación del Efectivo de Uso Restringido		
	3.076.634.712	337.539.323
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO		
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.292.443.409	954.904.086
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4.369.078.121	1.292.443.409

 CLARA INES SANCHEZ PERAFAN Representante Legal CC.No. 29.676.488 Ver Certificación Anexa	 JUAN JOSE OTERO RAMÍREZ Revisor Fiscal T.P No. 256092-T Ver Dictamen Adjunto	 DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL Contador Público T.P No 160627 - T Ver Certificación Anexa
---	--	---



HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Nit: 815000316 - 9

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados al 31/12/2024 y 31/12/2023
(Cifras en Pesos Colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPACTOS POR TRANSICIÓN	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	7.722.940.481	21.234.419.056	12.564.902.453	0	41.522.261.990
Apropiación del Resultado del Periodo 2022	0	4.233.215.606	-4.233.215.606	0	0
Resultado al 31 Diciembre 2023	0	0	59.244.136.561	0	59.244.136.561
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	7.722.940.481	25.467.634.662	67.575.823.408	0	100.766.398.551
Apropiación del Resultado del Periodo 2023	0	59.244.136.561	-59.244.136.561	0	0
Resultado al 31 Diciembre 2024	0	0	-3.832.685.378	0	-3.832.685.378
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	7.722.940.481	84.711.771.223	4.499.001.470	0	96.933.713.173

CLARA INES SANCHEZ PERAFAN

Representante Legal
CC.No. 29.676.488
Ver Certificación Anexa

JUAN JOSÉ OTERO RAMÍREZ

Revisor Fiscal
T.P No. 256092-T
Ver Dictamen Adjunto

DORA JOHANNA VILLAQUIRAN MADRIGAL

Contador Público
T.P No 160627 - T
Ver Certificación Anexa

HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E

Estados Financieros Certificados por los años terminados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023,
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E

A- Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, así como el Catálogo General de Cuentas definido por la Resolución 139 de 2015 y modificado por las Resoluciones 466 de 2016 y 062 de 2022), del **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E**, los cuales comprenden los estados financieros comparativos terminados para el año 2024 y 2023 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios compilado en el Decreto 2420 de 2015, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por el **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados

financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Fundamento de la Opinión con Salvedades

- A diciembre 31 de 2024, el **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, presenta una diferencia no conciliada por valor de \$48.458 millones entre el informe detallado (Kardex) de la propiedad, planta y equipo y los registros reconocidos en la contabilidad. Es importante resaltar que la propiedad, planta y equipo de la entidad asciende a un total de \$53.572 millones.
- A diciembre 31 de 2024, el **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, omitió el cálculo del deterioro en el rubro de propiedades, planta y equipo, contraviniendo las políticas contables de la entidad y las disposiciones establecidas en la resolución 286 de 2023 y las guías doctrinales emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- A diciembre 31 de 2024, el **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, no cuenta con un informe de objeciones a la facturación (glosas, devoluciones, entre otros.) lo cual impide la correcta aplicación del procedimiento de estimación del deterioro de cartera.

E- Opinión con Salvedades

Excepto por lo mencionado en el literal “D” anterior, en mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E**, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios compilado en el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

F- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal “C” anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

G- Párrafo de Énfasis

Sin que implique una modificación a la opinión expresada en el literal “E” anterior, llamo su atención sobre los siguientes aspectos:

- A diciembre 31 de 2024, el **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** presenta cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud por valor de \$78.250 millones de los cuales, \$68.208 millones, equivalentes al 87%, corresponden a la facturación radicada y el restante 13% equivalente a \$10.042 millones, a la facturación pendiente de radicar.
- A diciembre 31 de 2024, el **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** presenta facturación radicada por concepto de servicios de salud con vencimiento superior a 360 días por valor de \$39.363 millones, lo que equivale al 58% del total de la misma.
- A diciembre 31 de 2024, el **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** presenta una cartera por servicios de salud con entidades que se encuentran en proceso de liquidación por valor de \$14.758 millones.
- A diciembre 31 de 2024, el **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** presenta un deterioro acumulado de cuentas por cobrar por valor de \$20.502 millones.
- A diciembre 31 de 2024, el **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** presenta en cuentas de orden acreedoras contingencias por litigios y mecanismos alternativos la suma de \$33.518 millones y se encuentran provisionados como pasivos estimados la suma de \$1.025 millones.
- A diciembre 31 de 2024, el **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** presenta un déficit del ejercicio por valor de \$3.832 millones.

H- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Junta Directiva

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que el **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, al 31 de diciembre de 2024, se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

El **HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros asuntos legales

La entidad cumplió con las normas e instrucciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva -SARLAFT- y el deber de Reporte de Operaciones Sospechosas -ROS- a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, en los términos de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 y Circular Externa No. 009 de 2016, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

La entidad cumplió con las normas e instructivos sobre el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude - SICOF, en los términos de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

I- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas las entidades con capital público y privado.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

J- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, excepto por las cuestiones descritas en el literal “D” anterior, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

K- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



CP JUAN JOSÉ OTERO RAMÍREZ
Revisor Fiscal
T.P 256092- T
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E

Palmira, 14 de marzo de 2025
DF-123 – 25